453 7942

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 3 de Diciembre de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 132 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 846/2019, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 10/19 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. I.D. N° 360.284, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 DIC. 2019
Hora: 10:57
Firma:
Aclaración:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 10/19 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. I.D. N° 360.284

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SEGEL LOGÍSTICA S.A.		VTG S.A.		BLACK TIE SERVICE S.R.L.	
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas						
Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL) [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	2/4	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/13	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	5/7	CUMPLE	4/8	CUMPLE	4/8	CUMPLE
C. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(SUSTANCIAL)	8	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	8	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	8	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	14	CUMPLE	27	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	8	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	12	CUMPLE	27	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a. El oferente deberá presentar con su oferta una constancia o certificado emitido por instituciones públicas o privadas, en los cuales prestó servicios. En dicha constancia deberá acreditar la gestión de al menos 25000 identificaciones de usuarios con QR, independientemente a la cantidad de contratos presentados para ello.		NO CUMPLE	28	CUMPLE	41	CUMPLE
b. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmada.	16/21	CUMPLE	16/21	CUMPLE	28/33	CUMPLE
c. Declaración Jurada en la cual manifiestan que cuentan con todos los equipos necesarios para la prestación de servicios.		NO CUMPLE	24	CUMPLE	36	CUMPLE
Constancia de visita e inspección a las instalaciones o, la presentación de Declaración Jurada donde se manifiesta que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios.		NO CUMPLE	22	CUMPLE	37	CUMPLE
F. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.						
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 con el formato establecido por la SET – MC, para contribuyente de IRACIS		NO CUMPLE	27	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.		NO CUMPLE	27	En SIPE se observa 2018/17. No adjunta por el 2016		NO CUMPLE
f. El oferente deberá presentar con su oferta Contratos y/o Facturas emitidas a Instituciones Públicas y/o Privadas, de al menos 1 (un) servicio de implementación de un sistema para el registro y control de personas identificadas por un código QR. Los servicios debieron realizado dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 al 2018).		NO CUMPLE	29/37	CUMPLE	38/88	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

4592

193

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 10/19 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. I.D. N° 360.284

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SEGEL LOGÍSTICA S.A.		VTG S.A.		BLACK TIE SERVICE S.R.L.	
G) Cualquier otro documento adicional requerido.						
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento no será causar de descalificación de la oferta.		NO ADJUNTA	11	CUMPLE		NO ADJUNTA
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO CUMPLE	23	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos